

7. PERFIL DEL PROVEEDOR: (Requisitos de Admisibilidad del Postor)

- ✓ Carnet Sanitario del trabajador

Acreditación

Copia del Carnet Sanitario emitido por la entidad competente

8. PLAZO DE ENTREGA

- ✓ Plazo

El plazo de la presente contratación será por un periodo de 240 días que serán contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato en **ENTREGAS PERIODICAS**, será de responsabilidad del proveedor, independientemente de ser sujetos a sanciones y moras contempladas en la Ley General de Contrataciones Públicas, su Reglamentos y demás normas aplicables, según cronograma adjunto:

FECHA	DESCRIPCION	ENTREGAS PERIODICAS	TOTAL
		10 DIAS CALENDARIOS DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	
19/06/2025	REFRIGERIOS	85	85
17/07/2025	REFRIGERIOS	85	85
21/08/2025	REFRIGERIOS	85	85
18/09/2025	REFRIGERIOS	85	85
16/10/2025	REFRIGERIOS	85	85
20/11/2025	REFRIGERIOS	85	85
18/12/2025	REFRIGERIOS	85	85
*Sujeto a modificación		TOTAL	595

9. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO

- ✓ La entrega de los refrigerios se realizará previa coordinación con oficina de SISMED en Av. Independencia esq. Paucarpata Nro. 300 Edificio Héroes Anónimos 4to Piso. El horario para la recepción será: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 10:30 a.m.

10. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



11. CONFIDENCIALIDAD

La confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El contratado, debe dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información.

Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, diagnósticos, documentos, cuadros comparativos y demás datos compilados o recibidos por el proveedor

12. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Capacidad legal (Habilitación)

✓ **LINCENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

Copia de la Licencia de Funcionamiento del proveedor vigente otorgado por la Institución Competente.

Experiencia del postor en la especialidad

- ✓ El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 12,000.00 doce mil con 00/100 soles, por servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
- ✓ En el caso de postores que cuenten con la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 1500.00 mil quinientos con 00/100 soles, por servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes: catering, desayunos, almuerzos, bocaditos, refrigerios.

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

13. ASPECTOS ADICIONALES A SER CONSIDERADOS:

- ✓ Requisito para el perfeccionamiento del contrato, el postor ganador deberá presentar la "Declaración Jurada de información del servicio ofertado"
- ✓ Durante la ejecución del contrato, la entidad o a solicitud del contratista, podrán realizar modificaciones conforme a lo establecido en el Art. 34 del texto único ordenado de la Ley de Contrataciones y al numeral 160.1 del artículo 160 de su reglamento, para lo cual el contratista deberá presentar por mesa de partes de la entidad; la documentación necesaria que acredite dicha solicitud.

14. CONFORMIDAD DE RECEPCION DEL BIEN:

- ✓ **Áreas que supervisan:** El área o unidad orgánica responsable de la supervisión técnica de la entrega de los bienes es el responsable de la Oficina de SISMED de Red de Salud Arequipa Caylloma.
- ✓ **Áreas que coordinarán con el proveedor:** El áreas o unidades orgánicas con las que el proveedor coordinará sus actividades es el subproceso de Adquisiciones.
- ✓ **Área que brindará la conformidad:** El área o unidad orgánica responsable de emitir la conformidad en la verificación de las Especificaciones Técnicas, será el responsable de la Oficina de SISMED de Red de Salud Arequipa Caylloma.
- ✓ En caso de no cumplir con las características solicitadas al momento de emitir la conformidad, se realizará un informe por parte del responsable de la Oficina de SISMED de Red de Salud Arequipa Caylloma, indicando las deficiencias encontradas.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO

Erika Patricia Velásquez Benavente
COORDINADORA SISMED
QUIMIA FARMACÉUTICO

